Precios de susccipción

Capital trimestre 1 pta.

semestre 2 "

año . . . 4 "

Número suelto 10 cts.

SEMANARIO REPUBLICANO

Precios de inserción

Annncios, gacetillas esquelas, comunicados precios según tarifa

No se devuelven originales

PAGO ADELANTADO

Año III

Número 104

Burgos 4 de Diciembre de 1920

Redacción y Administración: SANTANDER, 12

RUFIANESCOS

De ese modo adjetiva Maura a los procedimientos empleados por el gabinete Dato. No es la expresión de las que tienen alguna acepción benévola a la que poder referirse. Cualquiera de las dos que acepta el Diccionario de la Lengua Española, es suficiente por sí sola para hacer subir el carmín a la cara del más desaprensivo gobernante. Pero Dato perdió el rubor y la aprensión en 1917, y desde entonces, sin vacilaciones, sin dudas, sin remilgos, va derecho a lo que él cree que conviene. Y por rara casualidad, jamás atiende Dato en esas resoluciones inquebrantables al mejoramiento de la salud de la patria, ni a su prosperidad, ni siquiera a conseguir un mediano vivir tranquilo y reposado de sus gobernados. Los grandes problemas pendientes hoy en todo el mundo y agudizados especialmente en España, no merecen de este Ministerio decrépito, más que soluciones de trámite. Se resuelve hoy en un sentido para rectificarlo mañana en el contrario. Y así, va viviendo en constante desorden, en completo desprestigio, en vergonzoso olvido de los intereses públicos.

Ahora sólo le preocupa la realización de su único ideal, la obtención
de una mayoría dócil y compacta,
capaz, por su servilismo, de aprobar
los proyectos que interesan a las empresas de ferrocarriles, a los navieros,
a los Bancos, a la Tabacalera, a los
mineros, a la Rosinera, a todas las
empresas industriales.

Estas Cortes se distinguirán de todas por su cuidadosa selección. Pero, no la selección de que nos hablara algún día Silvela, con notoria contradicción, porque si siempre creyó que valía más el elemento dirigido que el director, debió apoyar a los de abajo, no como hizo siempre, a las clases privilegiadas. Más fácil es que se parezca a la selección que patrocinó en Francia el conde Artois, confeccionando unas Cámaras a su gusto para implantar la época célebre llamada de «El terror».

A lo que parece, según los bien informados, la selección a que aspira Dato y su ayudante Bugallal, es a confeccionar una mayoría compacta, compuesta de grupos con aspiraciones y proyectos perfectamente definidos. En esa mayoría aparecerán todos sus miembros escrupulosamente catalogados, minuciosamente clasificados según su especialidad industrial, respondiendo de ese modo al objeto y fin que anhela Dato. Pasaron les

tiempos en que las Cortes eran la representación de la Patria y en ellas se laboraba por el bienestar, progreso y cultura de los españoles. Ahora parece que solo debe de atenderse al negocio, al tráfico, a la protección de las grandes industrias.

De ahí, sin duda, la acepción que Maura da a los procedimientos datistas. Rufianesco: el que hace el infame tráfico de mujeres públicas; que en el caso presente debe cambiarse el género, y, por tanto, debe entenderse de hombres públicos.

Con la opinión de Maura coincide la de Cierva:

«Me lamento de la manera como se vá a preparar el futuro Parlamento, porque el régimen parlamentario hay que mantenerlo mejorándolo o prescindir por completo de él, para instaurar otro régimen. Lo que no se puede hacer, es mantener el régimen y prostituirlo».

Atravesamos una época de verdadera fiebre mercantil.

Nadie, ni el más lince, pudo pensar que eso del aceite de tasa podía dar margen a un pequeño negocio. Pequeño porque se necesita poco capital. Pequeño porque nada se arriesga. Pequeño porque hay que valerse del pobre como indispensable agente. Pequeño porque en el terreno de la moral es de una pequeñez microscópica. Pero de ganancia cómoda, segura y de gran importancia en relación con el capilal invertido.

Se buscan unos cuantos desheredados de la fortuna. Se les paga la cédula personal, que asciende a pesetas 1,17. Con esa cédula, el indigente compra sus dos kilos de aceite y el inventor del negocio adquiere los cuatro restantes. Esa operación repetida muchas veces, da derecho a muchos kilos, que no tienen más exceso sobre el precio de tasa que esa peseta diecisiete céntimos cada cuatro kilos. Después; después... se vende al precio fuera de tasa y le queda al ingenioso inventor que quiera implantar este negocio, la friolera de pesetas tres con ochenta y tres céntimos, en cada cuatro kilos, o sea mal contados, noventa y seis céntimos en cada kilo.

¿Eh? ¿Qué tal? No me parece mal.

LIBERTAU PAKA LOS SINDICATOS

Sobre ser punto menos que imposible matar las organizaciones obreras, los Sindicatos, con declararles ilegales y echarles fuera de la ley, es contraproducente, dañino, peligroso, fementador del crimen y favorecador de la impunidad, ese ilegal y torpe sistema.

Una Sociedad secreta es más peligrosa que una Sociedad pública reco nocida por la ley. Clandestinamente vivieron los carbonarios: viven aún en Italía Sociedades como la «Camorra». La publicidad sanea como el aire y la luz.

Con gusto vemos que el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado reclamar el reconocimiento de la legalidad de los Sindicatos. Aplaudimos el discurso de Emiliano Iglesias, que hemos leído con admiración. Celebramos también el acuerdo que copiamos de la Diputación provincial de Barcelona.

Dice así la proposición que fué tomada en consideración:

«Los diputados que suscriben, proponen a la Diputación que se sirva acordar de conformidad con la siguiente proposición:

Obedeciendo a un sentido de justicia que ya ha dado lugar a que el Ayuntamiento de Barcelona, en sesión de ayer, tomase el acuerdo de dirigirse a los Poderes públicos rogándoles que dirijan la solución de los conflictos sociales hacia un reconocimiento de las organizaciones obreras que les permitan actuar libremente dentro de la ley, la Diputación provincial acusrda dirigirse también telegráficamente al Gobierno, pidiéndole una gran amplitud en el libre ejercicio de la vida civil, con pleno reconocimiento de las organizaciones obreras, a fin de que éstas puedan desarrollar su fin con arreglo a normas fundamentales jurídicas que excluyan interpretaciones equivocadas y caprichosas, que de la legalidad vigente puedan hacer los funcion rios del Poder público.

Palacio de la Diputación, 9 de Noviembre de 1920—J. Casanovas, José Puig de Asprer, J. Pérez de Rozas, Rosendo Pich.»

Libres los Sindicatos, tendrían sus cuentas, listas de asociados y toda la documentación a la vista de las autoridades. Podrían ser vigilados y aún espiados. ¿No hay policías de servicio en la Casa del Pueblo de Madrid?

Se alega que los Sindicatos faltan a la ley de Asociación. No serán todos, ya que son lícitos los católicos, los mineros de Asturias, los de actores, los de médicos y otros muchos. ¿Faltan, en realidad, a la ley de Asociación algunos Sindicatos? Pues que con arreglo a esa misma ley de Asociación se proceda contra los culpables.

No se hace así, sino que arbitrariamente los declaran fuera de la ley ministros y gobernadores.

Torpe e ilegal e inicuamente proceden. Con torpeza, porque favorecen lo que procuran extirpar. y no pocas veces, como acaba de pasar con el Sindicato de metalúrgicos de Barcelona, se ven obligados a pactar con los mismos que echaron de la legalidad. La ilegalidad es notoria, ya que no es un juez quien declara los delitos cometidos, y procesa a los delincuentes. Y la iniquidad salta a la vista con sólo fijarse en el desigual trato dado a los Sindicatos católicos y a otros muchos. ¿No fué el Sindicato de actores ei organizador de la función a beneficio de los niños de Ríotinto, a la cual se invitó al rey?

BIENAVENTURANZAS

- 1.* Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de le esclavitud.
- 2.ª Bienaventurados los mansos, porque ellos serán borregos en la tierra.
- 3. Bienaventurados los que lloran, porque con el hambre serán consolados.
- 4.ª Bienaventurados los que han sed de la justicia, porque beberán el sudor amargo de la hiel.
- 5.ª Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán la virtud del látigo.
- 6.ª Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos odiarán al cacique.
- 7.ª Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados mansos esclavos del monterilla.
- 9. Bienaventurados los que padecen persecución del cacique, porque de ellos será el reino de los infiernos.

Amén.

ALEJANDRO ALVAREZ

(Del «Breviario anticaciquil», libro en preparación).

JEREZ

GONZALEZ-BYASS
COÑAC

DE COLABORACIÓN

LOS DEPENDIENTES CURIALES

No hay otra clase social más olvidada por el Estado. Unos ciudadanos que contribuyen con su esfuerzo a la buena marcha de la administración de Justicia, hállanse completamente desatendidos.

La opinión pública desconoce en absoluto cómo se desenvuelve la dependencia curial; basta consignar que sobre ella pesa todo, o casi todo el trabajo material de los miles de asuntos, sometidos a la resolución de los Tribunales ordinarios.

Sin darse cuenta, laboran por el bien público; son como las ruedas de una máquina de reloj, que ocultamente trabajan para dar movimiento en la parte exterior a las saetillas que señalan las horas, pero que éstas, son las únicas que llaman la atención, y el que las mira, no se da cuenta que no hacen más que señalar el esfuerzo interior del mecanismo.

Por desgracia, los dependientes curiales, atraviesan una situación que no les permite vivir ni medio decorosamente. Un peón—no es ofensa—puede sobrellevar mejor, relativamente la vida. Tiene la ventaja de que, con una honrosa blusa y un bombacho, no menos honroso, puede realizar sus diarias faenas, y el dependiente curial, no. Es indispensable que vaya bien adecentado, porque, si la indumentaria tiene mala vista, se expone a que se forme de él un criterio equivocado.

¿Qué tal será el porvenir de la dependencia curial, que todas las puertas de los destinos judiciales están cerradas para él? Ni aun aquellos cargos compatibles con sus honestas aptitudes, y que por justicia debiera reservárseles, puede aquélla ocupar.

Si los dependientes curiales se hallarían constituídos en cofradía de
caciques, otra sería su suerte; pero,
como le repugna a su conciencia, él
forma parte de cenagosas charcas,
sufre las consecuencias de una deficiente organización social, y aguanta
la penuria en trágico silencio, con la
agravante de que, su dignidad está a
capricho de cualquiera genialidad.
¡¡Cuánto podría decirse sobre este
particular!!

Una profesión como la de dependiente curial que, para desempeñar
su cometido, necesita cualidades que
no se requieren en otras ocupaciones,
se premia con el conociniento de su
infortunio. Podrá ser anónima la
función que lleva a cabo la dependencia curial; pero, no habrá quien,
conocedor de ella, niegue su importancia.

Lo lamentable es que haya abogados, elevados a la categoría de legisladores, que conocen perfectamente la situación de dichos dependientes, y nunca se les ha ocurrido demostrar interés por una clase acreedora a la protección oficial.

Tal y como se encuentra hoy la dependencia curial, puede asegurarse que dentro de poco no habrá quien se dedique a una ocupación que no tiene ninguna ventaja, y los auxiliares de los Tribunales no podrán con-

tar con personal a quien encomendar un servicio que, si no requiere técnica, por lo menos necesita la pericia adquirida en fuerza de tiempo y de llenar resmas y más resmas de papel de oficio con su asiduo trabajo.

Si por el funcionamiento de la justicia se sacrifica el dependiente curial, ¿no es de rigor que sea esa Justicia quien premie sus servicios? ¿No es un deber del Estado el dignificarle? Indudablemente, y el no hacerlo, resta estímulo al trabajo, al que todas las leyes rinden fervoreso culto. ¿Que vé en lontananza el dependiente curial? Cnando su vida decline por los años, o adquiera impedimento físico que le prive del trabajo, un asilo benéfico, y contar con valedores para su ingreso.

Pero hay más. ¿No son los dependientes curiales como los que dependen de otros Ministerios que cobran sus nóminas? Y su labor, ¿no es tan meritoria? Pues si no varía de unos a otros más que la forma, venga la creación de un cuerpo en forma adecuada a los empleados que están subsordinados a aquellos centros oficiales. Esta sería la única manera de dar satisfacción a una clase que consagra toda su vida laborando por el buen funcionamiento de la Justicia, y, por ende, del bien público. Y por hoy, nada más.

Cástulo

Lindezas, flores y piropos que Zumárraja dirigía a uno de sus actuales correligionarios hace pocos meses:

mining A to be a received

-ax obrigados um sa oreganizado

«Uno de nuestros héros — zanquilargo, bigotudo, preceptor de Jorge (¡salto al caballo!)--actuó de comadre».

«Esa comadre desvergonzada parece extraída de la más hedionda mancebía».

«¡ Necio, sandio!: (Nuestra pluma se resiste a seguir copiando).

Pues nada, ahora juntitos, dirigiendo la farándula electoral.

¡Bendito sea el mangoneo político ministerial, que tales frutos produce!

Memorias de un ochentón

Cosas que fueron

Corría el año 1920. El Gobierno que regía los destinos de nuestra desventurada patria, anunció las elecciones generales para el mes de Enero del próximo año. Todas las fracciones políticas se aprestaron a la lucha. En Burgos, un sector llamado de opinión, del cual solo mis contemporáneos se acordarán, tirando por la borda su significación regionalista, aceptó encubiertamente (?) el apoyo del vaselinoso ser que hacía de presidente del Consejo de Ministros.

Aquel hecho famoso en los anales de la política burgalesa, determinó el dérrumbamiento estrepitoso de las huestes zumarraguistas, denominadas así, en atención a la fe ciega, que sus adeptos sentían por el jefe señor

Zumárraga. ¿Hemos dicho fe ciega? Pues es poco; pongan ustedes otra palabra que signifique más que ceguera, y tendrán la verdadera significación de lo que queremos dar a entender y que no acertamos a explicar. ¡¡Qué tiempos aquellos!! Todo respiraba zumarraguismo. Hablar con cualquiera que sentía aquel personalismo, era oir los elogios más parciales que se podían decir. ¿Zumárraga? Un portento. ¿Don Antonino? Incomparable ¿El jefe del Regionalismo? Una mosca blanca. ¡Por algo se le combate—decían!—Y no hablemos ya no hay tiempo-del célebre Partido Regionalista. (En el cielo nos veamos). En sus buenos tiempos, cuando la gloria, en forma de concejal, se ceñía amorosa sobre las freutes de los felices mortales que iban a defender en el Ayuntamiento los intereses del pueblo, malgastados por los restantes concejales que no eran de don Antonino; en aquellos memorables momentos, en los cuales la representación del «sector de opinión» movilizaba para su presentación municipal toda la indumentaria más escogida, desde el frac de una pieza, hasta los zapatos de piel de pata de pez, todo sonreía; todo aparecía rosa y azul; todo respiraba olores de flores. Por eso, un comentarista jocoso, haciendo alarde de su ingenio, y teniendo en cuenta el ambiente que rodeaba aquella famosisima agrupación, confirmó a los del «sector de opinión», con aquello de «La Dalia Azul». ¡Qué bonito! ¡Había que verlos! Sus caras denotaban plétora de satisfacción; sus ademanes hacían ver y notar su elevado rango de hijos amorosos de la patria chica. Quien pasaba por su lado, recibía una mirada seca e inexpresiva, como dando a entender que quien no comulgaba con sus regionales propósitos, le consideraban como inclusero.

Todavía los que hemos sobrevivido, y recordamos la labor realizada por aquellos concejales de la llamada «Dalia Azul», tenemos presentes los magníficos discursos pronunciados por tan lucida representación...

Las generaciones venideras tendrán noticia de aquel fenecido grupo zumarraguista por grandes carteles de feria, que explicados por algún historiador de coplas de 0 10, y que produciendo el embeleso de los castos y candorosos moradores de la Maquetania, que, conmovidos por el desenlace tan chaquetero del jefe, contribuirán con su óbolo para allegar recursos con que sufragar un montón de misas gregorianas.

Una lagrima por el difunto se evapora; un acta aunque sea «idónea» la
recojo yo, exclamó don Antonino
cuando se enteró que sus filas se
mermaban y el regionalismo pasaba
a mejor vida.

wast of the same A. M. D. G.

BAR COLONION ON DIEGO PORCELO, 2 BURGOS

REFRESCOS :: LICORES Y
APERITIVOS Y VINOS DE
:: :: TODAS CLASES :: ::

PROPIETARIO: JUSE ARCE

FILARMÓNICA

Parody-Wanárguez

El segundo concierto ha constituído un brillantísimo éxito más que unir a los ya conseguidos.

Julia Parody, (piano) y Luisa Menárguez, (arpa), son los nombres de las señoritas que tuvieron pendiente de su arte a una numerosísima concurrencia que llenaba nuestro coliseo.

Ambas, derrocharon sentimiento y arte y demostraron las grandes aptitudes, que las hacen figurar en las primeras filas de nuestros concertistas.

La Parody, es una eminente pianista, que ejecutó con emoción, pureza y una técnica sorprendente todas las obras que para piano figuraban en el programa, sobresaliendo en la Tocatt y fuga de Bach y en la Sonata de Scarletti, siendo mny aplaudida.

La Menárguez, consiguió una dicción clara y emotiva, ejecutando en el arpa lo a ella correspondiente, con una finura y gusto verdaderamente admirable, siendo igualmente aplaudidísima.

En «Viva Navarra», de Larregia, uniéronse tan bien, dieron tal carácter genuinamente español a tan elegante jota, que arrancaron verdaderas ovaciones, teniendo que salir repetidas veces al palco escénico, reclamadas por los entusiastas aplausos del público.

Nuestra enhorabuena a tan insignes artistas, extensiva a la Junta directiva de Sociedad organizadora.

and the territory of the state of the B. L. R. Carlo

Diálogo político-electoral

--Estoy desesperado, enfurecido. No puedo yer con calma que desde el órgano de los regionalistas se continúe con esas campañas contra la seriedad, la consecuencia y la horradez de todos los políticos.

—Así se debe hablar, y, sobre todo, desde el puesto inmaculado que en la política de Burgos ocupa, por derecho propio, el jefe de los regionalistas don Antonino Zumárraga Diez.

-Mira, mira, Chuftas no las consiento de nadie.

-Nada de bromas; ya sabes que la seriedad es la norma de mi vida.

—¿Sí, eh?, pues entonces lo que yo considerá guasa viva, es falta de memoria. Has olvidado que Zumárraga en política, es el mayor chaquetero de todos ...

-Eres muy joven, y estás muy mal informado. Los que por desgracia hemos alcanzado los tiempos del primer Antonino Zumárraga...

-;Ahl ¿Pero es que ha habido más de uno?

—Así se escribe la historia y así se cometen tantas injusticias. Voy a revelarte la verdad, para que desde hoy cesen las censuras al jefe del partido regionalista por supuesta e infundada inconsecuencia, amén de otras faltas, que acaso carezcan como esa, de fundamento adecuado. Hace unos 25 años

apareció en la política burgalesa un muchacho muy despierto, sagaz, zumbón, aficionado al chiste que cultivaba en el órgano del partido liberal, en cuyas filas se alistó el barbilampiño mozo. Se llamaba como el jefe del partido regionalista. Su muerte prematura, cuando había fundadas esperanzas de un porvenir brillante y ri sueño, produjo en las huestes liberales honda tristeza. Al poco tiempo, y a las órdenes del exgobernador de Barcelona Rothwess, aparece otro don Antonino Zumárraga Diez.

Hombre, qué casualidad, dos con el mismo nombre y apellidos.

rigurosamente histórico. Este segundo Zumárraga, sin duda por la influencia que ejercen las ideas sobre los individuos era menos simpático que el anterior. No olvides que el 1.º fué liberal y este 2.º conservador. En lo que no difiere uno de otro es en lo efímero y fugaz de su existencia. El 2.º murió casi tan joven como el primero, pero su muerte fué menos sentida que la de éste.

-- Ya llegaremos al Zúmarraga regionalista...

—¿Pero solo a los efectos de alguna elección?

—Alto ahí. Les uniones electorales no marcap cambio en las ideas políticas; no implican inconsecuencia, son uniones eircunstanciales sin otro alcance que el inherente a la elección.

El tercer Antonino Zumárraga Diez, que vivió políticamente a las órdenes de Aparicio, figuró algún tiempo a su lado, pero como los anteriores pasó a mejor vida en la plenitud de la alegría y del vigor. Y por fin aparece el creador del regionalismo.

-Ya era hora...

Diez, que aparece en la historia política de Burgos. vive para honca, proz y gloria de los burgaleses, y quiera el destino que viva luengos años fiel a la fe jurada, hasta que muera envuelto en la sacrosanta bandera del regionalismo. Ese es el único político serio, honrado, justo, ecuánime, integé ri no y puro. Por eso, solo él puede acusar a todes les demás.

Nadie como él para realizar una labor seria de higienización y saneamiento de esta infecta charca que se llama política burgalesa. Quien como él es fiel observante de todas las virtudes políticas, cívicas y ciudadanas, puede y debe poner a raya a todos los politicastros que a su alrededor giran. Al lado de este justo homenaje que me honra al tributarle, justo es recouocer que la mala fortuna le acompañó en sus nobles andanzas. Esos tres politiquillos que vivieron antes de él con sus mismos nombres y apellidos induciendo al vulgo necio a confusión y a la errónea creencia da que solo ha existido en Burgos, en este cuarto de siglo, un solo Antonino Zumárraga Diez, es su mayor desgracia, el colmo de la mala suerte. Y para alivio de aflicciones, ahora, en esta elección, aparece el quinto Anto. nino Zumárraga Diez, que nada tiene que ver con el jefe del regionalismo e inspirador de «La Voz de Castilla». Por eso te habrás fijado que no ha presentado la renuncia de esa jefatura y ni por incidencia se habla en su

periódico de abdicacionos, ni retractaciones, ni cambios de postura. ¿Cómo iba a consentir él que a la vez apareciese como jefe regionalista y como candidato idóneo pactista-liberal-conservador-popular-independiente?

¿Qué culpa tiene él de que haya otro político con su mismo nombre, pero desaprensivo, ambicioso y cacique que desde el Gobierno Civil está haciendo mover toda la máquina electoral?

Hágase justicia estricta de una vez y para siempre, y a semejanza de los anuncios que a diario aparecen en la Presa, digamos:

«El candidato idóneo por Salas de los Infantes D. Antonino Zumárraga Diez no tiene nada que ver con el jefe del partido regionalista del mismo nembre y apellidos».

Martinez y la blasfemia

BROWN HALLOW AND THE STATE OF T

Martínez ha pronunciado una oración. Del católico Martínez no puede decirse que ha pronunciado un discurso, sin inferir un agravio a su religiosidad. Martínez era, no perora Y lo mismo ocurre con el fondo de sus oraciones. Las dos oraciones que ha pronunciado han sido de asunto místico, religioso y de verdadera unción evangélica. Fué la primera, cuando solicitó una salve por el alma de un compañero. Ha sido la segunda, para combatir la blasfemia. Así, Martínez, ora por la salvación de un alma, ora por librar a Dios y a sus santes de una injuria, siempre está dispuesto a luchar y a dedicar una oración municipal.

Martínez cree que su jesuitismo le obliga a decir algo en el Ayuntamiento en consonancia con sus ideas...
Y Martínez oró, con esa su característica, que no es precisamente el enfado, ni el disgusto, ni la violencia, ni el desentono, ni la desazón, ni siquiera la hostilidad, es algo de eso y todo eso reunido.

Martinez no posee el don de adap. tación. Tantos años en trato diario con ese futuro santo que es todo suavidad, delicadeza, dulzura, terneza; que jamás sostiene la mirada con su interlocutor, porque como enseña a los Kostkas, la vista debe enfocarse al suelo, en señal de modestia y sumisión; que cuando habla, mima, halaga, acaricia, y al andar, no hace ruido, ni mueve apenas los pies, y, sin embargo, ninguna de esas cualidades se adaptó Martínez. Falta de condiciones Resistencia a la imitación.... No lo sabemos. El caso es que Martínez es la antitesis de Aramburu.

Martínez, en la penúltima sesión municipal, puso el paño al escaño concejil, y propuso que se castigue severamente al blasfemo, que se impongan más multas y más elevadas y que al lado de los carteles que se van e colocar en sitios visibles de la ciudad, que digan: «Prohibida la mendicidad», se coloquen otros con esta inscripción: «Y también la blasfemia».

El público que acude á las sesiones, los concejales y los periodistas, se miraban atónitos, asombrados y preguntaban: ¿Qué le ocurre a Martínez? Perque por todos, autoridades y par-

ticulares, se reconece que nunca se blasfemó menos que ahora. La blasfemia parece hoy recluida en lugares frecuentados por gentes mal educadas, poco correctas, mal habladas, pero, jeanariol Martínez no acude a esos sitios. Nosotros, que somos aficionados a la broma cortés y respetuosa, afirmamos con toda seriedad que Martínez observa costumbres morigeradas y una conducta privada intachable. No ha oido, pues, blasfe mar, es que queriendo congraciarse con quien ejerce sobre él autoridad, no ha encontrado otro asunto más propio de su significación concejil neo-jesuítica, que ese de la blasfemia. Pero dado ese color político no ha debido llevar al Concejo ese asunto. Nadie menos indicado para sacar airadamente un punto, como ese de la blasfemia, del Derecho Canónico y meterle de hoz y coz en el penal.

Más eficaces para el blasfemo, que esa de la multa y del pase del tanto de culpa a los tribunales ordinarios, como propone Martínez. Eso de palo, duro y a la cabeza y multa y a los tribunales, nos parece más propio de Manelo Cuesta, Pero un católico tan significado como Martínez, no ha debido olvidar que el Derecho Canónico define, clasifica y castiga con severas penas al blasfemo.

Hoy día, la blasfemia no constituye delito, como ceurría durante la vigencia del Código Penal de 1850,

La blasfemia, es sin duda, una grave falta de educación, un pecado, mas no una lesión de derecho y su castigo incumbe más que al Estado a la Iglesia. Por eso no ha debido un concejal de tan acentuado sabor y olor clericales, privar a la jurisdicción eclesiástica de conocer, fallar y castigar a los contraventores o infractores de ese deber de todo fiel cristiano, que consiste en amar y respetar a Dios y a todos los santos.

Martínez, como ciudadano respetuoso con la ley, no debe admitir como válidas esas disposlciones ministeriales, que mandan a las autoridades que persigan y castiguen al blasfemo. Mientras el Código Penal vigente al no definir y castigar el delito de blasfemia, no sea derogado por otro, Martínez debe procurar dar autoridad y vigor al fuero eclesiástico; no deprimirle, ni rebajarle.

Lo de las chapas en las esquinas, nos parece mal. Con la que indique la prohibición de blasfemar, nos asalta la duda de que solo sirva al blasfemo para retirarse unos metros de la chapa, como ocurre con esas otras prohibiciones de necesidades urgentes.

A la Iglesia jamás se la ocurrió castigar con penas pecuniarias al blasfemo, y aun cuando actualmente las penas se dejan al prudente arbitrio del juez eclesiástico, no conocemos ningún caso de imposición de multas.

Insistimos, pues, que cualquier concejal menos los que pertenecen al grupo aramburista, puede pedir que se castigue duramente al blasfemo con multas y con denuncias a los tribunales ordinarios. Además, que el procedimiento es del todo ineficaz. A un blasfemo que se le persiga del mode violento propuesto por Martí-

nez, blasfemará en cada notificación, aviso o apercibimiento; en suma, en todos los trámites del expediente.

Es Martinez un ferviente partidario do Feuerbach, quien pretende demostrar que el Código penal, es algo así como la proposición de un contrato, por el que la sociedad dice al individuo: «¿Quieres matar?, mata; pero te ahorcaré». O bien: «¿Quieres ser ahorcado? No tienes más que matar». Así, Martinez, pretende que el Ayuntamiento diga al pueblo de Burgos: ¿Quieres blasfemar? blasfema; pero sobre lo que te cobraba antes, ahora te cobraré más y te llevaré a los Tribunales. O bien: ¿Quieres ser multado y llevado a los Tribunales?, no tienes más que blasfemar. El individuo, consumando el pecado, acepta la proposición. De esta suerte, se cumple a la par la voluntad del individuo y de la sociedad. Y todo- contentos.

AGRUPACIÓN ARTÍSTICA REPUBLICANA

Se ruega a les secies pasen por Secretaría a receger sus invitaciones para la velada de mañana domingo.

La Junta.

EL ASESINATO DE LAYRET

«Nadie se explica que haya sido asesinado tan cobardemente ese hombre, todo bondad, cuyo cuerpo enfermo era sostenido por la llama viva de su espíritu.

Ese ser depravado—loco fanático o vulgar asesino mercenario—que ha cometido el crimen, no sospechará nunca hasta qué punto los hombres nos avergonzamos de que pertenezca a nuestra raza.

¿Es que no son repugnantes los demás asesinos del terrorismo?

Lo son. Pero ese que asesinó a Layret, lo es mucho más. Fijaos en que ha acudido solo a la cita trágica, porque sabía que las pobres piernas de su segura víctima colgaban sin vida y tenía la seguridad de que sus manos debían empuñar forzosamente las muletas.

Disparó sobre seguro. Sus siete balas no pudo esquivarlas la víctima, ni defendiéndose ni huyendo. ¡Así da gusto asesinar, cobardes!

Nos hemos quedado aterrados y perplejos.

¿Quién ha podido armar el brazo criminal?

Este no es un atentado vulgar. La star, de triste renombre, no ha atentado ahora contra el cuerpo, sino contra el espíritu.

Layret era la más alta representación de la espiritualidad. Hombre de su siglo, se acercó al proletariado para escuchar sus quejas, y se sintió identificado con él. Y ya desde aquel momento se erigió en el más entusiasta defensor de la causa obrera...»

(Del «Hoy»).

and the second s

ALMACEN DE TRAPOS

Domingo del Palacio Carretera de Madrid BURGOS

GRAN FIBRUA DE GASEOSAS Y AGUA DE SETZ

SANTIAGO MORENO

SAN ESTEBAN, 7 Y 9 BURGOS

DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

FRANCISCO GARCIA MUNGUIA

PLAZA DE LA LIBERTAD, II

PHLUQUERÍA, HODEKO JOSE MOGAL

> ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4 Teléfono Núm. 420.

AGINE DE NEGUIOS

PLAMADUUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4

BURGOS

ANIS MOSCATEL

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Malaga -

VENTA DE CARBÓN MINERAL Y

CLASES SUPERIORES

GOMSTANTINO BARBERO

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37

DOMICILIO

VINO DE KINA Fabricantes:

LOPEZ HNOS. - Málaga -

SAN EN EN EN EN EN

Teodoro López Pavón ESPOLÓN, 20

Inmenso surtido en paños para la temporada

GRAN CAFÉ CONCIERTO

ALMIRANTE BONIFAZ, 19 Y MOJEDA

Alpargatas

Palentadas

Fabricantes:

BURGOS



ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACION DE PA PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 - BURGOS

Número suelto 10 céntmos